



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT. 800.091.594-4
SE- 70.75



Florencia, 04 SET. 2017

CIRCULAR N° **00163**

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: NELCY CUELLAR IBAÑEZ, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Etapa de solicitud de cupos e inscripción de alumnos nuevos para la vigencia 2018.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12° **CRONOGRAMA DE LA GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA**, de la Resolución de Matricula N° 000738 de 27 de abril de 2017, informa que la Etapa de Solicitud de Cupos e Inscripción de Alumnos Nuevos 2018, **inicia desde el 04 hasta el 30 setiembre 2017, período** en el cual los Establecimientos Educativos deben recopilar las solicitudes de cupos e inscripción de alumnos nuevos y de traslados de estudiantes activos para la vigencia 2018 e inscribirlos en el SIMAT, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los alumnos antiguos no deben volverse a inscribir ni asignarles cupo.
2. Los alumnos que vienen procedentes de Entidades de Bienestar Social "ICBF" se deben inscribir y asignarles cupo para la vigencia 2018.
3. Los alumnos nuevos que han solicitado cupo en la Institución para la vigencia 2018, solamente se deben inscribir, si no aparecen registrados en el SIMAT.
4. La inscripción de alumnos nuevos debe realizarse para garantizar su acceso al Sistema Educativo Oficial, de acuerdo con los mecanismos, procedimientos e instrumentos definidos por la Entidad Territorial.
5. Registrar las solicitudes de traslado de los alumnos que manifiesten su voluntad de cambiar de establecimiento educativo para el siguiente año lectivo.
6. La asignación de cupos oficiales tanto para estudiantes activos como nuevos debe realizarse atendiendo el orden de prioridad establecido en el artículo 10° párrafo (3) y artículo 8° de la resolución de matrícula N° 000738 de 27 de abril de 2017.



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT.800.091.594-4
SE- 70.75



Al correo electrónico de los Establecimientos Educativos, se envía el manual paso a paso del proceso de inscripción y asignación de cupos de alumnos nuevos, la base de datos de niños ICBF por institución, para que los inscriban y les asignen cupos, igualmente será publicada en la página web www.sedcaqueta.gov.co

Cordialmente,

NELCY CUELLAR IBAÑEZ

Secretaria de Educación

Radicado: N/a

Copia: N/A.

Anexos: N/A.

Revisó: Ing. Luis Eduardo Pinzón Hermosa, Jefe de Cobertura

VoBo: Ing. Luz Ángela Medina. Profesional Universitaria

Digitó: Liliana Julieth Zuleta Molina, Auxiliar